



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Alcalde de este término municipal en uso de las facultades que la ley de confiere por medio de la presente **HACE CONSTAR** que durante la **Emergencia del COVID19** correspondiente al mes de Junio, en el municipio de San Esteban no se realizo ninguna Licitación ni pública ni privada con fondos municipales.

Dado en el municipio de San Esteban departamento de Olancho a los 03 días del mes de agosto del año dos mil veinte.



Ing. Miguel Eduardo Méndez
Alcalde Municipal